



CONCEJO MUNICIPAL DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

PUBLICADA

1

Tarija, 09 de Diciembre del año 2014

LEY MUNICIPAL Nº 060

LEY MUNICIPAL Nº 060

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

Lic. Rodrigo Las Pereira

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

POR CUANTO, EL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO HA SANCIONADO LA PRESENTE LEY DE:

DECLARA PRIORIDAD LA CONSTRUCCIÓN DEL SEGUNDO CEMENTERIO GENERAL MUNICIPAL

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- (OBJETO). Se declara de Prioridad Municipal, el diseño y Construcción del Segundo Cementerio General Municipal para la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- (RECURSOS). Se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal, la asignación de recursos económicos propios o en concurrencia con instituciones públicas del nivel departamental y central de Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco de las leyes y normativas vigentes, para la adquisición de terreno, diseño y Construcción del Segundo Cementerio General Municipal para la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado.

ARTÍCULO TERCERO.- (DISEÑO). Encomendar al Órgano Ejecutivo Municipal que el diseño del Segundo Cementerio General Municipal para la Ciudad de Tarija, tanto en su emplazamiento, arquitectura y materiales respondan a las exigencias técnicas y ambientales establecidas para este tipo de infraestructura, debiendo contemplar dicho diseño la implementación de un horno crematorio de última tecnología.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil catorce.
REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Rodrigo Las Pereira
Lic. Rodrigo Las Pereira

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

ES CONFORME:

Delia García Obitas
CONCEJAL SECRETARIA

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley Municipal de esta Provincia.
Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los 09 días del mes de diciembre del año dos mil catorce.

Oscar Montes Barzón
Lic. Oscar Montes Barzón

ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA